

**EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°12/2018, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 18.04.2018 EN EL SALÓN ALONSO DE RIBERA**

---

Siendo las 10.03 horas del día miércoles 18 de abril del año dos mil dieciocho en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°12/2018** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.423** del 16.04.2018, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°8 Y 9/2018.
2. CORRESPONDENCIA.
3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.
4. ACUERDO PARA APROBAR INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017.
5. ACUERDO PARA DONAR BIENES DADOS DE BAJA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
6. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 1% DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO BOULEVARD BARRIO CHINO LIRQUÉN, PENCO"
7. AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna, Don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, LEOPOLDO VALENCIA SILVA, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA y JUAN MANUEL VIVEROS ESPARZA**, la Secretaria Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**, el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**.

**APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°8 Y 9/2018.**

---

**1.1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8/2018.**

---

**1.1.1 Sr. Alcalde;** ¿observaciones Concejales?

**1.1.2 Sra. Roa;** en mis Incidentes dice, "hacer un saludado al día Internacional de la Mujer" y debe decir "hacer un saludo en el día Internacional de la Mujer"; y en la línea siguiente dice "visité a la Sra. Fidelina Eriz", y debe decir "visité a la Sra. Fidelina Erices".

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°8/2018, con la observación señalada.

## **1.2 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9/2018.**

---

### **1.2.1 Sr. Alcalde;** ¿observaciones al Acta N°9/2018?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°9/2018, sin observaciones.

## **2. CORRESPONDENCIA.**

---

### **2.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

---

- a) D.A. N°1.359 DE 12.04.2018, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN AÑO 2018, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

### **2.2 ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

---

Se aprueba sin observaciones.

### **2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

- a) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. (PUNTO TABLA).
- b) ORD. N°50 DE DIRECTORA DE CONTROL, QUE REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017, PARA APROBACIÓN. (PUNTO TABLA).
- c) CORREO ELECTRÓNICO DEL FUNCIONARIO CRISTIAN FUIGUEROA DEPTO. EDUCACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO TABLA, APROBACIÓN PARA DONAR BIENES DADOS DE BAJA. (PUNTO TABLA).
- d) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO TABLA, ACUERDO PARA APROBAR APOORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 1% DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO BOULEVARD BARRIO CHINO LIRQUÉ". (PUNTO TABLA).
- e) CARTA DE DON ANIBAL NEIRA ARREDONDO, PESCADERÍA MARBELLA, QUE SOLICITA FISCALIZACIÓN AL COMERCIO AMBULANTE.
- f) INVITACIÓN DE ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES A PARTICIPAR DE CURSO "PRINCIPALES ASPECTOS PARA LA APROBACIÓN DE LA NUEVA PLANTA MUNICIPAL Y ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS Y REGLAMENTO DE CONCURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CASTRO DESDE EL 24 AL 28 DE ABRIL DEL 2018.

### **2.4 ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

- 2.4.1 **Sr. Alcalde;** son todos puntos de tabla, la invitación al curso de capacitación queda abierta la participación para que los señores Concejales puedan participar.

**2.4.2. ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **DEJAR ABIERTA LA PARTICIPACIÓN A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA ASISTIR AL CURSO DE CAPACITACIÓN: “PRINCIPALES ASPECTOS PARA LA APROBACIÓN DE LA NUEVA PLANTA MUNICIPAL Y ELABORACIÓN DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS Y REGLAMENTO DE CONCURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CASTRO ENTRE LOS DÍAS 24 Y 28 DE ABRIL DE 2018.**

### **3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**

**3.1. Sr. Alcalde;** entiendo que este punto de tabla la Comisión de Finanzas decidió postergarlo para el próximo Concejo, por lo tanto queda pendiente y pasamos al punto 4.

### **4. ACUERDO PARA APROBAR INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017.**

**4.1. Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar informe del cumplimiento de Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017. Aquí la Directora del Departamento de Control, Sra. Laura Aravena nos va a exponer el nivel de cumplimiento de este Programa del año 2017, y que ustedes tienen en la correspondencia un resumen del informe, así es que le doy la palabra a la Directora de Control.

**4.2. Sra. Aravena;** muy buenos días, un saludo cariñoso a cada uno de ustedes. Con respecto al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017, que fue elaborado el año 2016 para ser ejecutado el año 2017, basado en las leyes 19.803 y 20.008, hay que agradecer al comité técnico, participó equipo municipal y un equipo representando a los funcionarios, la tabla de ponderaciones es un 50% la alta, 30% la media y 20% la baja. Con respecto a los objetivos institucionales, fueron 3 y se desarrollaron durante el año 2017 a cabalidad, y toda la documentación señores Concejales está en la oficina de Control si la quieren revisar, ustedes saben que soy minuciosa y revise documento por documento y que fueron entregadas en cuatro carpetas que están en la oficina. Reitero los objetivos instituciones son 3 los que se encuentran en las páginas 2, 3 y 4. Luego viene lo que es colectivo, donde cada uno de los 12 departamentos de la Municipalidad hizo llegar lo que correspondía al primer semestre 2017 y segundo semestre 2017, con su tabla cada objetivo del primer semestre, con sus objetivos, ponderación, el indicador de logros y las metas también fueron cumplidas todas a cabalidad. Al final de este informe está la tabla de ponderación con cada uno de los objetivos institucionales, los objetivos colectivos de cada una de las dependencias. Espero que ustedes lo hayan revisado y pueda ser aprobado, lo que va en beneficio de los funcionarios, y que el único objetivo que persigue es mejorar la gestión y ser más eficiente de cada uno de los pasos que se dan en la Municipalidad de Penco.

**4.3. Sr. Alcalde;** ¿hay consultas Concejales, respecto a este punto de tabla?.

**4.4. Sr. Inzunza;** solamente agradecer a la Jefa de Control, de todos los años que llevo como Concejal, es primera vez que la Jefa de Control nos viene a dar cuenta del PMG, de cómo estuvo el PMG del año anterior, siempre había venido el Secretario Técnico que era David Valdebenito hace muchos años atrás, me alegra mucho que haya venido usted, porque usted es Control, y si usted nos dice que lo que han hecho los funcionarios se ajusta a lo que presentaron anteriormente está bien, tenemos la voz que demuestra que realmente se han cumplido todos los objetivos, pienso que es así, porque los funcionarios municipales de Penco han mejorado mucho en el último tiempo especialmente en la atención a las personas que concurren a la Municipalidad, así es que un agradecimiento especial Sra. Jefa de Control

por haber venido a darnos cuenta de este programa que se ejecutó el año 2017.

- 4.5. **Sr. Peñailillo;** el Programa de Mejoramiento de la Gestión tiene una interpretación monetaria, pero quiero destacar la labor de los funcionarios municipales por el instrumento que es el P.M.G. de verificación que han hecho bien la tarea, más que el sentido monetario ha sido una incentivación para los funcionarios. Además el P.M.G. es un instrumento que mide la calidad y eficiencia de cada funcionario, así es que destaco y subrayo que los funcionarios municipales están haciendo bien su pega.
- 4.6. **Sra. Aravena;** muchas gracia, yo vengo sólo a exponer y es el Concejo ahora que tiene que aprobar.
- 4.7. **Sr. Alcalde;** si no hay más opiniones, vamos a votar para aprobar el P.M.G. 2017.
- 4.8. **Sr. Peñailillo;** apruebo Alcalde.
- 4.9. **Sr. Alarcón;** apruebo.
- 4.10. **Sr. Viveros;** apruebo.
- 4.11. **Sra. Roa;** apruebo.
- 4.12. **Sr. Inzunza;** apruebo.
- 4.13. **Sr. Valencia;** apruebo.
- 4.14. **ACUERDO;** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017.**

#### **5. ACUERDO PARA DONAR BIENES DADOS DE BAJA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

---

- 5.1. **Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para donar bienes dados de baja de los establecimientos educacionales. Tenemos aquí una propuesta del Departamento de Educación, de dar de baja mobiliarios, y ustedes saben que constantemente las organizaciones sociales están pidiendo mobiliario de segunda que nosotros le podamos donar. Si no hay observaciones Concejales procedemos a la votación.
- 5.2. **Sr. Valencia;** apruebo.
- 5.3. **Sr. Inzunza;** apruebo.
- 5.4. **Sra. Roa;** apruebo.
- 5.5. **Sr. Viveros;** apruebo.
- 5.6. **Sr. Alarcón;** apruebo.
- 5.7. **Sr. Peñailillo;** apruebo.
- 5.8. **ACUERDO;** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **DONAR BIENES DADOS DE BAJA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

**6. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 1% DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO BOULEVARD BARRIO CHINO LIRQUÉN, PENCO".**

---

- 6.1. Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal correspondiente al 1% de las obras civiles del proyecto "Construcción espacio público boulevard Barrio Chino Lirquén, Penco". Como ustedes saben nosotros hace años hemos intentado hacer un proyecto que mejore el entorno del polo gastronómico de Lirquén, conocido por otros como el barrio chino, el objetivo es hacer un proyecto que mejore todo el entorno, estamos hablando desde el piso, de eliminar esa solera, que quede de un solo nivel como está hoy día la calle Maipú, generar una mejora en la iluminación, mejorar la accesibilidad, mejorar la fachada, esto lo intentamos realizar el año 2014, le propusimos esto a los locatarios del barrio chino y ellos en aquella época señalaron que no estaban interesados en hacer un proyecto de remodelación, ellos querían dejar el barrio chino así como estaba, cosa que a mí me llamó la atención porque Lenga ha avanzado muchísimo, Dichato ha avanzado muchísimo, y el barrio chino ha quedado estancado en el tiempo, y es importante y necesario hacer una inversión en el polo gastronómico, afortunadamente el tiempo ha pasado y hoy día la disposición de los locatarios es distinta, el Delegado ha tenido mesa de trabajo con ellos, y hoy día 3 a 4 años después hay voluntad de todos de poder insistir con hacer este proyecto. Es un proyecto que se postula con fondos del Serviu donde a nosotros como Municipalidad nos piden que aportemos el 1%, un proyecto de este tipo debería costar unos 600 a 700 millones de pesos, para poder ingresar y poder postular a este proyecto dentro de toda la documentación que nos piden, nos solicitan el acuerdo del Concejo donde se compromete aportar el 1% cuando estas obras ya comiencen. ¿Algún comentario Concejales respecto a esta materia?
- 6.2. Sr. Alarcón;** Alcalde, me parece relevante Alcalde el desarrollo que está haciendo en la localidad de Lirquén, pero mi consulta es respecto a la locomoción que pasa por ahí, ¿seguiría interviniendo por esa calle?, ya que eso levanta polvo hacia los mariscos que se venden y están al aire libre.
- 6.3. Sr. Alcalde;** nosotros ya hicimos un avance, porque recordemos que hace poco tiempo atrás esas calles tenían doble sentido, eso se mejoró y ahora tiene un solo sentido, ahora obviamente si este proyecto se materializa va a ser un buen argumento para reanalizar los flujos de tránsito, me encantaría que fuera peatonal, pero eso tiene un costo, pero es una materia que se está analizando.
- 6.4. Sra. Roa;** Alcalde, independiente de la votación que nosotros tengamos que hacer para aprobar este dinero y que se complemente con la presentación del proyecto, nos hubiese gustado haber conocido el proyecto que hay, porque habla de un boulevard, y bien sabido es que el barrio chino tiene un gran problema ahí que es el estacionamiento para las personas que van a visitar y a consumir en los locales están dentro de lo que es el barrio chino, entonces quisiera saber si este proyecto tiene contemplado un estacionamiento.
- 6.5. Sr. Alcalde;** espacio para estacionamientos no hay muchos, nosotros tenemos uno que hasta el día de hoy está disponible donde caben aproximadamente 200 vehículos y que está a dos cuadras del barrio chino, lamentablemente todos tienen la tendencia cultural de estacionarse al lado afuera y eso es un problema, creo que a propósito de este proyecto y de las buenas relaciones que tenemos hoy día, hay que comprometer a todos los locatarios, Delegación, Municipalidad, Departamento de Tránsito a potenciar este estacionamiento como estacionamiento del barrio chino.
- 6.6. Sr. Valencia;** Alcalde, en virtud y en participación ciudadana de la comunidad que va a ser beneficiada directamente de este proyecto, entiendo que ¿este proyecto se postula y luego de adjudicarse el proyecto se contrata una consultora con participación ciudadana, donde los vecinos puedan plasmar también la idea de lo que quiere?

- 6.7. **Sr. Alcalde;** así es, hoy día no hay un proyecto acabado, es solamente una idea, pero esto se va a trabajar con los vecinos, pero recordemos que la gente que participa en esto es muy poca, pero después para criticar es bastante la gente que critica.
- 6.8. **Sr. Peñailillo;** estas son las cuestiones en que uno se alegra, porque de alguna manera me siento representado con el sector de Lirquén, mi papá es de Lirquén, y que reconfortante saber que hoy día hay un proyecto que se va a iniciar y poder comenzar un proyecto visionando a nuestro principal polo gastronómico.
- 6.9. **Sr. Inzunza;** Alcalde, no queda otra cosa que alegrarnos cuando se trata de un tema que va en beneficio de una localidad que necesita de nuestra cooperación, creo que todos los Concejales estamos preocupados no solo de Penco sino que de las localidades que pertenecen a nuestra comuna como Lirquén, Cerro Verde y todas las poblaciones aledañas, sobre esa base Alcalde, no me queda más que apoyar esta gestión, lo importante es no perder la identidad de la construcción del barrio chino de Lirquén, mejorar los estacionamientos como se decía, mejorar las vías, las calles donde se junta mucha gente, lo que quería preguntar, es si esos estacionamientos que se piensan hacer, ¿sería en la cancha El Cura?
- 6.10. **Sr. Alcalde;** no, es un terreno que era municipal y fue traspasado al puerto, porque fue una permuta por el gimnasio municipal, pero esa permuta nunca se materializó totalmente, por lo tanto sigue siendo municipal, pero en honor a la verdad es del puerto, pero está la voluntad de facilitarlo.
- 6.11. **Sr. Inzunza;** estoy totalmente de acuerdo con este proyecto que va en beneficio de los vecinos de Lirquén a quienes aprecio mucho, pero también sería ideal Alcalde y sé que todas las cosas no se pueden hacer en el mismo momento, pero también es necesario potenciar el polo gastronómico de Cerro Verde Bajo, allí también hay locales que necesitan de nuestra cooperación.
- 6.12. **Sr. Alarcón;** me alegro Alcalde por este proyecto Alcalde, y me parece muy buena la idea del estacionamiento en calle Manuel Rodríguez que ha planteado usted, porque es una parte céntrica y decente.
- 6.13. **Sr. Alcalde;** vamos a iniciar votación Concejales.
- 6.14. **Sr. Peñailillo;** apruebo.
- 6.15. **Sr. Alarcón;** apruebo.
- 6.16. **Sr. Viveros;** apruebo.
- 6.17. **Sra. Roa;** apruebo Alcalde.
- 6.18. **Sr. Inzunza;** apruebo.
- 6.19. **Sr. Valencia;** apruebo
- 6.20. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR APOORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 1% DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO BOULEVARD BARRIO CHINO LIRQUÉN, PENCO".**

## 7. AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.

- 7.1. **Sr. Alcalde;** no hay audiencias públicas, por lo tanto quiero dejar un espacio a los Concejales para que puedan saludar al Concejal Juan Manuel, pero antes decirle al Concejal Viveros que la idea es que pueda mantener la presidencia de la Comisión que tenía el ex Concejal Reyes, él dirigía la comisión de Desarrollo Urbano e integraba la comisión de Finanzas y Salud.

**7.2. Sr. Viveros;** perfecto Alcalde.

**7.3. Sr. Inzunza;** don Juan Manuel Viveros Esparza, como Presidente de la comisión de Gobierno Interior, le doy la bienvenida, lo conozco desde hace mucho tiempo, sé que es una persona muy caballerosa, una gran persona, sé que usted va a trabajar en forma muy unida a nosotros, y dentro de la comisión de Desarrollo Urbano que usted la preside la integramos el Concejal Valencia y quien le habla, tenemos bastante trabajo y le pido que en un momento determinado podamos tomar el hilo de lo que estaba llevando Alejandro y poder dar una solución especialmente al comercio ambulante, favoreciendo a la gente que por mucho tiempo ha estado trabajando y que necesita seguir haciéndolo, porque con eso se ganan el pan de cada día, así es que bienvenido Juan Manuel, tengo bastante experiencia en la concejalía, así es que todo lo que yo pueda prestar mi colaboración no te quepa duda que me tienes a tu disposición, bienvenido y que tu trabajo porque nombraste varias veces a nuestro Dios y él te va a favorecer igual como nos favoreció a nosotros para seguir sacando adelante a esta comuna que tanto nos necesita, bienvenido Juan Manuel.

**7.4. Sr. Viveros;** gracias Concejal, y estoy dispuesto a trabajar con usted y con todas las comisiones que sean necesarias.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 10.48 horas.

**BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**  
**Secretaria Municipal**

**BGG/tca.-**